Pinar mayordomo al qual con quenta y razon
se le entregue y haga cargo dellos conforme a la
Razon que alla se tiene

Sobre los excesos que diego Hernandez hace en el almadraua

La ciudad dixo que a su noticia a venido
que diego hernandez yerno de Huecos que esta en
las almadrauas cobra alcauala della harina
y otras cosas que los vs. della venden de su
labranca y crianza estandoles repartido a cada
vn vezino lo que an de pagar y para que esto es
nueua yntroducion y contra los vs. y costumbre
conbiene se remedie acordaron que el procurador
general desta ciudad a parecer delle traer della
ante su md. del corregidor pida lo que conbenga
para que se esta nueua yntroducion
y en ello haga las diligencias que conbengan
y estando presente el dho andres perez monte
Regidor y procurador general desta ciudad
se le notifique

Poder de dho de las cuebas

La ciudad dio su poder cumplido quan bastante
de dho Jerrequiere a diego de las cuebas
procurador en los reales consejos de su mag.d
especialmente para que en nombre desta
dicha ciudad pueda parecer y parezca ante el rey
nro señor y sus reales consejos de justicia
y hazienda y contaduria mayor della y ante quien
con dro deua y se quere de la justicia y diputacion
del serbicio de millones de la ciudad de murcia
porque sin facultad de su mag.d ni tener poder
ni facultad para ello se an hecho y llamado
quexas de agrauios y apelaciones despachando
mandamientos poniendo penas y posturas
y haziendo apercebimientos de castigo impidiendo
que la justicia y diputacion desta ciudad no entienda